



Expediente: 180/25-A5

Carátula: ASSAN JONNATAN DENNIS C/ FARMACIA LA UNION YERBA BUENA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: GRABACION DE AUDIENCIA

Fecha Depósito: 28/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20240596157 - ASSAN, Jonnatan Dennis-ACTOR

900000000000 - FARMACIA LA UNION YERBA BUENA S.A., -DEMANDADO

20341867143 - FALZARESI, JUAN CARLOS-APODERADO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 180/25-A5



H105025979834

JUICIO: ASSAN JONNATAN DENNIS c/ FARMACIA LA UNION YERBA BUENA S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°180/25-A5-

JUZGADO DEL TRABAJO X NOM.

San Miguel de Tucumán, 27 de noviembre de 2025.

Hago constar que en el día de la fecha siendo horas 09:35 se realiza la audiencia testimonial ante la **Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2**, de manera presencial, con la participación virtual del el Prosecretario **Franco Gustavo Córdoba**, funcionario autorizado a dirigir la presente audiencia conforme art. 84 y 96 del CPL por el Dr César Gabiel Exler, juez responsable del Juzgado del Trabajo N° 10.

Se solicita a los comparecientes guarden el debido respeto, silencio y decoro durante la audiencia, de lo contrario el juez podrá aplicar una multa disciplinaria de conformidad a lo dispuesto por el art 138 del CPC y C de aplicación supletoria al fuero, haciendo saber que en el momento oportuno se les dará la palabra.

Dicho esto, procedo en este acto a identificar a las personas comparecientes; de manera presencial comparece **Cruz, Domingo Miguel** y de manera virtual se conectan vía Zoom a esta audiencia el **Dr Muntaner Gabriel** (en el carácter de apoderado del actor), el **Sr. Falzaresi Juan Carlos** (en el carácter de apoderado de la demandada con el patrocinio letrado del **Dr. Atim Antoni Gustavo**); .

Asimismo hago constar que compareció de manera presencial a la Sala de audiencias N° 1 del edificio ubicado en calle 9 de Julio N° 451, el **testigo. Cruz, Domingo Miguel DNI 8.267.544**

El letrado Atim Antoni Gustavo, tacha al testigo Cruz Domingo, Ofrece Prueba Instrumental: Se acepta la prueba de ofrecida: Se le otorga un plazo de 24 hs., a fin de acreditar la Baja ante el ARCA y recibo de haberes del Sr. Julio Alvarez.

El Dr Muntaner Gabriel contesta tacha.

Siendo hs 10:03 finaliza el acto. La audiencia fue videograbada, adjuntándose al expediente digital en 1 (un) archivo en formato webm. MJJ-180/25-A5.

Actuación firmada en fecha 27/11/2025

Certificado digital:

CN=CORDOBA Franco Gustavo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23244097839

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.